

4688

Quito, 1 de marzo de 2017 ✓

Señor  
Dr. Cesar Augusto Egas Terán  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle a Usted, que en sesión de Junta, Celebrada el 1 de marzo del 2017 a las 10:15 horas, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía BRAVOPROJECTS CIA. LTDA., tuvo el acierto de nombrarle como Presidente de la compañía antes mencionada, por el lapso de dos años conforme lo establecido en el Estatuto Social, teniendo en el ejercicio de su cargo.

La Compañía BRAVOPROJECTS CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura publica celebrada el 07 de diciembre del 2010, ante el Dr. Marco Vela Vasco Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de enero del 2011, en el cual se establece las responsabilidades y obligaciones como Presidente: 123

Esperando contar con su aceptación y cumpliendo del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con los Estatutos Sociales, le reitero mi agradecimiento deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones, Cabe señalar que el suscrito está autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía de 1 de marzo del 2017 para emitir el presente nombramiento.

Atentamente,



Galo Andrés Bravo Mancheno  
SECRETARIO

ACEPTACION.- Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía BRAVOPROJECTS CIA. LTDA., echo a mi favor por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía de 1 de marzo del 2017.-, en Quito a 2 de marzo del 2017



Dr. Cesar Augusto Egas Terán  
CI. 050059859-4

TRÁMITE NÚMERO: 19340



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4688
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRAVOPROJECTS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	EGAS TERAN CESAR AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN:	0500598594
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 123 DEL 13/01/2011.- NOT. 21 DEL 07/12/2010 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

